CLINICA DE LA MUJER

A.V. AMAZONAS N°.39-216 Y GASPAR DE VILLARROEL TELEFONOS: 2458-000 - 2458-372 - 2458-525 - 2458-528 - 2458-740 - 2458-749 - FAX: 2463-932

Quito, Enero 20 del 2010



Doctora Gladys Y. de Escobar Directora de Registro de Sociedades Superintendencia de Compañías Presente



De mis consideraciones

Con referencia a su oficio SC.SG.DRS.Q.2010 205-0000617 de fecha 12 de enero del presente año, me permito adjuntar una copia de la posesión efectiva del causante Dr. Edgar Rodolfo Carcelen, con todas las razones de inscripción, tanto del registro Mercantil, como del Registro de la Propiedad, para que en base de este documento se ordene la inscripción de las transferencias de acciones que se otorgan, en primer lugar a favor de la Sra. Dorie Salas Tabera, y luego de esta a la Dra. Nathalia Carcelén acciones de la compañía GINECOLOGICA MEDICA Sociedad Anónima GINECOMED S.A., expediente 7060, tal como consta en la documentación adjunta.

Por la atención a la presente le anticipo mis reconocimientos.

Muy atentamente,

GUILLERMO/ROBAYO

GERENTE GENERAL GINECOMED S.A.

DR. MEDARDO OLEAS RODRIGUEZ.

MATRICULA 1866 C.A.P

Posesión Efectiva Registrada. Transferencia Registrada.

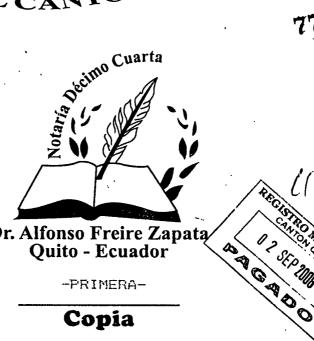
* Escarear Hoja adjuntas.

Superintendencia de Compañías 2 1 ENE. 2010 CAU

26.01.2040

OECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

776356



Dr. Alfonso Freire Zapata/ Quito - Ecuador

-PRIMERA-

Copia

De:	DEL CAUSANTE SR. EDGAR R. CARCELEN TORRES.
	NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO.
A favor de:	DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA. DORIE
. •	ESTEFANIA CARCELEN SALAS. Y OTROS.
El:	11 DE AGOSTO DEL 2.008.
Cuantía:	INDETERMINADA
	Quito, adeAGDST02008
•	Quito, a de del

▼ NOTARIA DECIMO CUARTA

AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, PISO. 11, OF. 1103 TELFS.: Area Code (593-2) 2543 - 939 / 2544 - 131 • FAX: 2904 - 226 • QUITO 🗷

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN Q

th. Attouse Freire Zapata Quito - Ecuador

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD OUITO

EF-0059898

DI: (',-') COPIAS

...2C...

R.P.Q.

LA CIUDAD DE QUITO, LISTELTO UNITROPOLITAMO, EL DÍA DE HOY LUNES ONCE (11) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008); YO, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DE ESTE CANTÓN, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES: DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, ЭC **ESTADO** CIVIL SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS, SOLTERA, DE ESTADO CIVIL CASADA, NATHALIA CARCELEN ARCOS, DE ESTADO CIVIL CASADA, Y RODOLFO DANTEL CARCELEN ARCOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, QUIENES SON CONYUGE SOBREVIVIENTE E HIJOS DEL CAUSANTE SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES, SOLICITÁNLOME SE LE PROCEDA A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDITUTE A OBTEMER LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE, PARA LO CUAL SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: A) SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL EN LA QUE CONSTA SU FILLECIALENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO EL VEINTE Y SKED DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA SENGRA DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA CON EL CAUCAGTE SLÃOR EDGAR RODOLFO CARCHLEN TORRES. - C) LAS PARTIDAS DE HACIMIENTO DE LÓS HIJOS SEÑORES: DORJE ESTEBAUR CAPCEREN SALAS, SILVIA KARINA

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

CARCELEN ARCOS, NATHILIA CARCELEN ARCOS / Y RODOLEO DANIEL CARCHEEN ARCOS! BL EFFOR , TH EFFORCIO DE 19 EN PUBLICA DE LA QUE ME HALLO TRVIST LO, I EF CONTORMIDOD E LA FACULTAD PREVISTA EN EL MUDERAS DADE DEL ANTICULO DIFCIOCHO DE LA LEY NOTALIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA (C.) LEY EXPEDIDA EL CINCO DE MOVIEMBRE DE MIL HOVECLUMIOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EM EL REGISTRO HUMERO BESERTA Y CUATRO DE OCHO DE HOVIENBRE DEL MISMO AÑO, PROGEDO A RECEPTAR LA PECLAPACIÓN JURAMENTIDA DE LOS COMPARECIENTES: DORIE DAL SOCORRO SALAS TABERA, DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS, NATHALIA CARCELEN ARCOS Y RODOLFO DANIEL CARCELEN ARCOS, Y LOS TESTIGOS SEÑORES MARLON WILMER ANDRADE y ZORAIDA CANDELARIA PALACIOS GRAU, QUIENES SON DE NACIONALIDAD EQUATORIANA Y COLOMBIANA, RESPECTIVAMENTE, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN ESTA CLUDAD, A QUIENES DE CONOCERLES DOY FE; Y, AL EFECTO, INSTRUIDOS POR MI, SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD, CON JURAMENTO DECLARAN: A) QUE EL SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES, FUE CONYUGE Y PADRE DE: DORIE DEL SOCORRO SAMAS TABERA, DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS, NATHALIA CARCELEN ARCOS Y RODOLFO DANTEL CARCELEN ARCOS; B) QUE EL SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES, FALLECIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN VEINTE Y SETS DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO; 📈 C) QUE LO ASERMADO SE PATIFICA CON LAS PARTIDAS DES DEFUNCIÓN, MURRIADRIO Y MACTRIENTO, INCORPORADOS A EDIA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LUCAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA / LA

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUILDO Freire Zapata



POSESIÓN EFECTIVA PROINCIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES, A FAVOR DE' LOS FITICIONARIOS SLÃORES: DORJE DEL SOCORRO SALAS TABERA, DORTE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, SILVIA KARINA/ CARCELEN ARCOS, MATHALIA CARCELEN ARCON' y RODOLFO DAVIEL CARCELEN ARCOS, EN DE CONYUGE SOBRESTVIENTE E HIJOS DEL CAUSANTE, SU CALIDAD DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS. - EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MIGMA, FIN DE QUE SE PECCEDA A INSCRIBIR EN CORRESPONDIENTES REGISTROS DE LA PROFIEDAD Y MERCANTIL, PARA COMSTANCIA SUSCRIBÉ ĿÃ PRESENTE ACTA NOTARIAL LOS COMPARECIENTES EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

SRA. DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA.

C.I. 1705597167

SRTA. DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS.

c.c. 1719506019

SRA. SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS.

.c.c. 171197179.4

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

SRTA. NATHALIA CARCELEN ARCOS.

c.c. 17/197177-8

SR. RODOLFO DANIEL CARCELEN ARCOS.

C.C. 17/197176-3

SR. MARLON WILDRIG DEPRADE. (TUTTLOG)

c.c. 17-10/4942-1

Frank Lines

SRA. ZORAIDA CANDELARIA PALACTOS GRAU. (TESTIGO)

e.x. /かたされのんす

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA

NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

170559716-7 DORIE DEL SCCORRO SALAS TABERA · MEDELLIN-COLOMBIA 16 JUNIO DE 1958 EXT. 2 XX 3141 QUITO_FCHA 1977 EXT.



Dr. Attonso Freire Zapata QUITO 3-5-2004
Quito - Ecuador QUITO-3

COLOMBIANA

E1113 V1112

CC. EDGAR RODOLFO CARCELEN SECUNDARIA VISI VISITADORA/MEDICOS

JOSE GILDARDO SALAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

Cortificado de En padronamiento

SALAS TABERA DORIE DEL SCCORRO

NACIONALIDAD: COLONIBIA

PASAPORTE: CC05997779

VISA: C.C.E.

REG. Nº: 23141

AČTIVIDAD : VISITADORA DE MEDICOS

Nº EXPEDIENTE: LUGAR Y FECHA: QUITO VALIDO HASTA

··· იი/გეეგ

RESPONSABLE

POLI JAGUACO IZA EDGA: VINICIO

CHINES BLASEL 1881 A CHINES BL

ECHATERION OF THE ELICIAN AND ELICIAN AND

079-0066 1714506019
NUMERO CARCELEN SALAS DORIE ESTEFANIA

PICHINCHA PRO INCIA CHAUPICRUZ PARROQUIA CANTON CA



ur, Amonso Freire Zapata

REPUBLICA DEL ECUADOR TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Decisions to Roberts and 2007 171479:01:9 0199:49

CARCELEN SALAS DORIE ESTEFAMIA

PICECICHA

CHARICRUL

DIFLY ADD HAD &

TRIBURAL ENGLISHTED DE PICHTETHA - 647/100 07/03/109 EROSCIPOS 12/08/19



Endonelle District Andrews Endonelle Endonelle

148-0019 NUMERO

1711971794 CEDULA

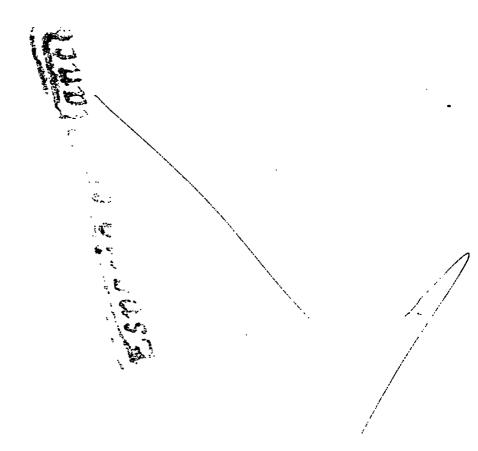
CARCELEN ARCOS SILVIA KARINA

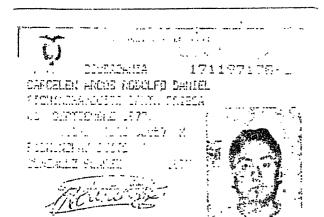
Pichincha Provincia Villa Flora Farroguia





PICUPICHA PROVINCIA VILLA FLORA PARROQUIA





COLTENE

COLTENE

COLORS

COLO

113-0017 1711971786
NUMERO CEGUA
CARCELEN ARCOS RODOLFO DANIEL

PICHINGHA PROVINCIA VILLA FLORA PARROQUIA





CIUDADANIA 171014978-1
ANDRADE MARLON WILMER
ENAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
13 ADRIL 1968
009- 0182 04820 H
GUAYAG/ SUAYADUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1988

ECUATORIANA*****

CASADO SILVIA KARINA CARCIZEN ARCOS
SUPERIOR

FLORENCIO PITISENA CARRINA FIRETE Zapata

RUSA MARIA DE LOURDES ANDRADE

OUITO

10/12/2014

vecimo Cuarto

0413630

Challend constructions of a continue construction of the continue databases of the reason freedom continue to Calcula

South Dis Standon Bureads and a fine for

060-0002 NUMERO 1710149921 CEDULA

ANDRADE MARLON WILMER

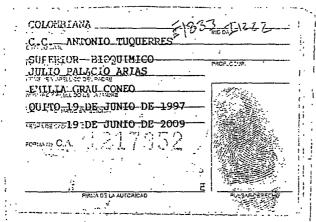
FIGURETA PROVINCIA BAN PARCOS PARROQUIA

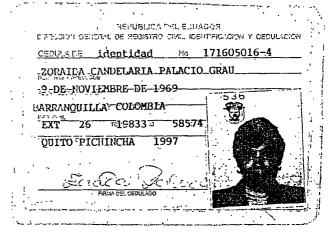
CONTRACTOR

Es

W)







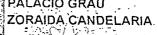


CBOS GARCIA GAIBOR DANNY EDUARDO



OFIC THE RECEIPT DENICHATION Certificado de Empadronamiento

PALACIÒ GRAU

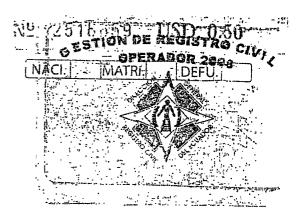


NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC32750157 C.I: 1716050164 VISA: 10-VI A REG. Nº: 261983358574

agtiuidád : Lucrativas perm. Por la l

COPIA INTEGRA



ρ de Juez	E E PUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
cuya copia ' de 19	INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 19: 1905 177 Acra 7377
le Oficina	En le leur de Provin- de Provins de la leur de le le leur de le mil novementes de leur
mente autorizada de los contra- ize declarada mediante senten	Si que suscribe. Jefe de Rouistro Civil extienden: presente acti del marriannio de "NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Lagra Need to concera la como nacido en la reversa de de describir de describir de de de describir de de de describir de de de de de de describir de
de 19	13 1141
de Oficina	NOMBRES Y APELLIDOS DE L'A CONTRAYENTE: Parie del Securio Salas Travera- noville en l'antique de la de James de la contration
monio meditante sentencia del	19 AS de nacionalidas en Millonio. Le profesión polículare. con Cedula IP INCERTA Ser apa la Maderia Salas. y de Caya Parena. LUGAR DEL MATRIMONIO: Como FECHA SA de Consultar de 1935. En este matrimonio legitimaron a sur his comun llamad.
de Oficina	
ONES O MARGINACIONES	OBSERVACIONES:
	FIRMAS: ACCIONATION (MANUAL)
·	and the second s

COPIA INTEGRA

	/	f } '	_
NACI.	19TRI	ADEFt.	la l
Z	11/2/3	Soll	4/2
\sim	E E		2.
Pair and		7/2	00
ar, Aston Qui	so Areire to Ecua	dor dor	مناه مناسبة عند الم

REPEBLICA DEL ECUADOR ACIONIC-Ecuador

DIRECCION GENERAL DE REGIS	TRO CIVIL, ILIENTIFICACION Y CLIDULACION	
INSCRIPCION DE DEFUNCION	Tomo . 2-15 Pág. 96 Acta	494
En CONCCCLLAG QUITC , provin JUNIO del dos mil CCHO	cia de DICHINCHA doy dia VAINTA El que suscribe , Jefe de Registro	XSIEI& Civil, extien
de la presente acta de inscripción de la defunción de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: EDGAR MASCULINO Estado CivilCASA NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE:ALECNIC	DC Edcd SESENTA Y TRES LARCHIAN NOMBRES Y	zños
DE LA MADRE: MARIA TORRES GOITO Facha: MAINTE M. SEI del dos mil COHO El cónyo Causa de Solicitó esta inscripción: USSE ANTONIO CALC	Lugar del fallecimiento:	enalcazá Salase. Pagdeoye
de Identidad Nº1704469301	∵Ceu ∵Óñ≟ŵ€	. con Cedula
MICCARDIC - CEDULA DEL FALLECIDO A 70010886-	ERVACIONES':	
O AMO	1 1	

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVII IDENTIFICACION Y CEDULACION

ONS. D

SET O CIVIL TO CONSTRUCT ON THE CONTROL OF CONT

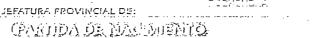
Setrojecido do Deferecionas Varidad Nata

Unided North

Es fiel Compulsa de la copia certificada / que en -- (lojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado de la copia certificada / Onito 1.1 ano como en --

199. Aufonso Francis SAFATA - Notatio Dácimo Guello

PERCELICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ::

correspondiente a la inscripción de

, tomo $_{\mathbb{Z}^{\perp}}$, página $_{\mathbb{Z}^{\perp}}$, página $_{\mathbb{Z}^{\perp}}$, capazitat de la capazita

del Cantón:

, acta ·

, consta

nacido en

provincia : e,

nacionalibad: nacionalidud

-, cantón

Cédula:

ESTS.

Serie: A 21276386

JEFE PROVINCE LE THE REGISTRO CIVIL



MEPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE:

(PARTIDA DE NACIMENTO

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

 $V_{\rm color}$

CERTIFICO: Oue-enjel	registro; de nacim	ientos de la p	rovincia, de: 🕾	- del Cant	4n.	22 * 11 11 11	:: : : : : : : : : : : : : : : : : : :
correspondiente a la inscripción de	The second secon	cmot	_ , página B EILNIA I.	316 , acta		, const	a`·
nacido en			, cantón			संस्थासन् सून योज्या	rasvira NIL
nacionalidad:		។។ បាត់បានក ពេញសមា	hij(_;) de	Parist Fills: Extra Cubasa	The second second		
ZUITC######	encerary 13		NERAL DE	200 5. -	;)	,	۷
	187178 ₇ 4 (DIRECC.	CEDULACION CONTROL CON		`	1	Ser!
,	7.	000	- 11 P	-			<u> </u>

21/276391

REFUELICA, DEL ECUADOR DILECCION CENELAL DE REGISTRO CIVIL, IDEUTIFICACION Y CEDILLA CION LEFATURA PROVINCUL DE:

CERTIFICO: Que en el registro, de nacimientos de la provincia de: ...

correspondiente a la inscripción de

tomo 2.2,p/gina 5.

GENTIDA DE MASIMIENTO

del Cantón:

jnacico en

provincia de,

nacional'deg

nac poštidasi T

Cédula:

in in lingdel :

JEFE PROVIN



REPUBLICA DEL ÉCUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

1.20

JECATURA PROVINCIAL DE:

CERTIFICO: CVA	en el registro de .	nacionientos de la pre	vincia-del :	del Cantón:	.* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
correspondiente 13 inscripción de	a	e Jones III I I I I I I I I I I I I I I I I I	j, péama Number 1	, acta	, const	ia .
nacido en provincia de:	,1 - 1 / 1		, santón	e deservices de la company de la company La company de la company d La company de la c		
nacionalidad nacionalidad	The state of the s		Tinj() de _ ; y de		. Tillian sell 1919	1
. •		्र ्राट्ट				4
Cédular :		JACON!	DE R		:	Zerle: A
* **	e i proprieta de la composición de la c	(60)	3.			2 1276378

REGISTRO CIVIL

SEÑOR NOTARIO:

En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, solicitamos se tramite la presente solicitud de posesión cliadiva. El nor de las estipulaciones signiantes:

COMPARECIENT "S-

Comparecen a este vilmier La señora Derie del Cocorro Salas, Tal *u., ciudadana de nacionalidad coloribinna, ec 1864 io civil viuda, mayor de edad, emplanda privada; La señorita Dorie Estefanía Carcelen Salas, ecuatoriana, mayor de edad, e.b. diante; La señora Silvia Kurina Carcelen Arcos, ecuatoriana, mayor de edad, farmacéutica, casaoa; La señora Nathalia Carcelen Arcos, ecuatoriana, mayor de edad, casada, médica; El señor Rodolfo Daniel Carcelen Arcos, ecuatoriano, mayor de edad, soltero, licenciado, todos domiciliados en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito.

PETICION DE POSESION FEECTIVA.-

El señor doctor Edgar Rodolfo Carcelen Torres, fallació en la ciudad de Quito el veirte y se is de junio del dos mil ocho, tal como consta en la partida de delanción que se assega. quedando como sus unicos y universales herederos, su cónyuge la señora Dorie del Socorro Salas Tabera, y sus hijos: Dorie Estefanía Carcelen Salas, Silvia Karina Carcelen Arcos, Nathalia Carcelen Arcos y Rodolfo Daniel Carcelen Arcos, tal como así mismo demostramos con la partida de matrimonio y nacimiento de los comparecientes, motivo por el cual solicitamos al señor Notario, que de conformidad con lo establecido en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, se recepte nuestra declaración juramentada, en nuestra calidad de únicos herederos del doctor Edgar Rodolfo Carcelen Torres, para que acreditada que sea nuestra calidad, declarando además que el difunto no dejo testamento alguno, con la declaración juramentada y los documentos adjuntos, solicitamos se nos conceda la POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES PRO INDIVISO del causante y a favor de los peticionarios, sin perjuicio de los derechos que pudieran tener terceras personas, acta notarial cuya copia solicitamos sea inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, y en el Registro Mercantil del mismo cantón.

DECLARACION AURAMENTADA.-

Sobre todo lo minifestado en la cláusala amerior pedimos se recepte la declaración juramentada de los señoro. Marlon Wilmer Androdo y Zoraída Candelaria Palacio Gra.,

Usted señor Notario dará cumplimiento a todas las formalidades legales.

Los comparecientes figurantos con nuestro abogado patrocinador.

Silvia Karina Carcelen Arcos Nathalia Carcelen Argos Rollolfo Daniel Carcelen

Dr. Mi dardo Oleas Rodeiguez Matricula 1866 C.A.Q.

RAZÓN.- SE OTORGO ANTE MI. EL ONCE DE AGOSTO DEL AMO DOS OCHO. LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SEROR: EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES. A FAVOR DE: DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA. DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS, NATHALIA CARCELEN ARCOS RODOLFO DANIEL CARCELEN ARCOS. EN SUS CALIDADES DE CONYUGE SOBREVIVIENTE E HEATOS RESPECTIVAMENTE. EN FE DE LO CUAL. CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL DRIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE LA NOTARIA A MI CARGO. - EN GUITO. A GUINEE ZE ABOSTO DEL DES Decimo Cuarta

OCHO.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA ŃOTARIO D∉ĈIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 14 QUITO 046047

Dr. Autonso Freire Zapata Quito - Ecuador

> REGISTAO DE LA PROPIEDAD QUITO EE-0059898

> > R.P.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 139, repertorio(s) - 60561

Lunes, 25 08-2008, 10:05:00 AM

Causante (s)

Señor: EDGAR RODOLFO CARCELEN TORRES.- 14000 DE LA POCOFINA

Beneficiario (s)

Los peticionarios señores: DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA, DORIE ESTEFANIA CARCELEN SALAS, SILVIA KARINA CARCELEN ARCOS, NATHALIA CARCELEN ARCOS y RODOLFO DANIEL CARCELEN ARCOS, en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

CARLOS PALLO





ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y el ACTA de once de agosto de 2.008, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA, bajo el número 3106 del Registro Mercantil, Tomo 139.-Queda archivada la tercera copia certificada del ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante Señor EGAR RODOLFO CARCELÉN TORRES a favor de los Señores DORIE DEL SOCORRO SALAS TABERA, DORIE ESTEFANÍA CARCELÉN SALAS, SILVIA KARINA CARCELÉN ARCOS, NATHALIA CARCELÉN ARCOS y RODOLFO DANIEL CARCELÉN ARCOS, en su calidad de cónyuge sobreviviente e hijos del causante.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses segun te ordena la Ley, signado con el número 1913.- Se da así cumplimiente a lo dispuestó en la citada ACTA NOTARIAL.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 036379.- Quito, a dos de septiembre del año dos mil ocho.- EL REGISTRADOR.-



RG/mn.-

